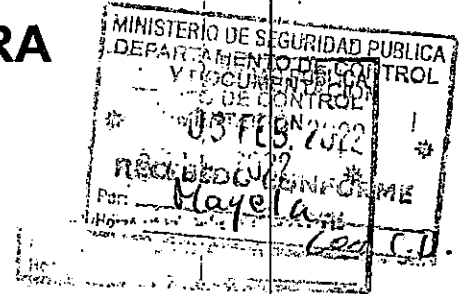


INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION POLICIAL DE DISTRITAL SANTA BARBARA



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
ALEXANDER RODRIGUEZ DUARTE**

PERIODO DE GESTION

09/07/2020-25/01/2022

*Rodríguez Duarte Alexander
Santa Bárbara - 2022*



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El suscrito sub intendente Alexander Rodríguez Duarte, en calidad de jefe distrital Santa Bárbara de Heredia, manifiesta que de acuerdo a la ley 8292, de control interno y por sus disposiciones de la contraloría general de la república, me dispongo a remitir el presente informe de fin de gestión en fiel observación de la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 que corresponde a la labor realizada desde el 09-07-2020 al 25-01-2022

A si mismo quedo a la disposición de poder efectuar todas las aclaraciones necesarias cuando así se requiera por parte del ente rector.

Lo anterior en cumplimiento de la ley 8292 del 31 de julio 2002, ley general de control interno en su artículo 12 D-1-205-CO-DFPE, referido a la entrega de fin de gestión, presento las principales acciones realizadas como jefe distrital Santa Bárbara Heredia.

Este documento registra la labor realizada durante el periodo que va del 09-07-2020 al 25-01-2022, desde la implementación de la plataforma tecnológica DATAPOL, herramienta importante para la recopilación de información, para así procesarla y darle un buen uso para prevenir los DCLP y seguir pie a pie la prevención.

La Delegación Policial Santa Bárbara, tiene como principal función Velar por la Seguridad Ciudadana de quienes viven, laboran y transitan diariamente. Velando por la protección de los bienes de sus pobladores y visitantes, además de procurar una sana convivencia entre las personas y el medio que les rodea manteniendo el orden público. De esta forma se colabora para que los objetivos institucionales se logren.

Entre esta función se incluye la protección de una población aproximada a los 7413. Para procurar lo anterior se deben adecuar los recursos con que cuenta la Delegación Distrital, al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos, en términos de eficacia y eficiencia para brindar un servicio de alta calidad a la ciudadanía.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Es importante comprender que el término prevención implica adelantarse a los hechos delincuenciales y de violencia para evitarlos o reducir su impacto mediante acciones

preferentemente educativas, recreativas, organizativas participativas, normativas, disuasivas, de desarrollo personal, grupal y comunitario, que ataquen los factores generadores de violencia y delincuencia.

A continuación, el detalle de lo que se desarrolló en una gestión que garantizó no solamente la seguridad ciudadana en el sector de responsabilidad, sino también el bienestar de los (as) funcionarios que fueron asignados bajo mi responsabilidad.

se realizaron operativos interinstitucionales enfocados al control y prevención de la incidencia delictiva entre otros, encaminados a mitigar el impacto delincencial en sectores conflictivos del sector.

La Fuerza Pública demanda por parte de sus funcionarios (as) un alto compromiso, lealtad y espíritu de servicio para cumplir con la Misión Visión, tanto institucional como policial, para ello es importante mencionar todos aquellos logros obtenidos en la parte preventiva como operativa

El equipo conformado en la Distrital en el plano operativo y preventivo ha realizado enlaces interinstitucionales con el objetivo de minimizar la incidencia criminal y garantizar una plataforma preventiva que fortalece día a día el binomio policía-comunidad, brindando un servicio de calidad a los habitantes del sector.

Se cumplió con la adecuada evaluación de desempeño de los funcionarios la correcta aplicación de las vacaciones profilácticas según lo establecido en la normativa



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

El compromiso con las comunidades por parte de la Policía local se inició con los seguimientos a los Comités de Seguridad Comunitaria y comercios, 04 comités activos en materia de Seguridad Comunitaria, mismos que se han visto afectados por la circular 0045-2020-DR1-UO, la cual suspende toda actividad con las comunidades, esto debido a la pandemia del COVID-19.

Se da continuidad al programa de violencia intrafamiliar (V.I.F.A) en todas sus esferas dándole prioridad como lo manda la Ley.

En Seguridad Comercial se manejan 15 comercios capacitados en el centro del cantón en donde mes a mes se le brinda ayuda al oficial de P.P.P para brindar los seguimientos correspondientes al CMI//PAO y fortalecer binomio policía comunidad y comercio.

Se realizaron trabajos interinstitucionales con el Poder Judicial, La Fiscalía, con el Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Salud, Policía de Tránsito.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

- ✓ Modificación del reglamento para rendición de cuentas por Decreto Ejecutivo N°41667-SP en relación al aumento de la Póliza de Fidelidad
- ✓ De acuerdo con los cambios operativos implementados durante la gestión, se da continuidad al proceso del Plan Cuadrante
- ✓ En materia de distribución, se cubre tanto distrito Santa Bárbara como distrito Barrio Jesús. Lo anterior en estricto apego a órdenes superiores donde se destaca la relación Policía-Comunidad, como nexo para combatir los índices delictivos de la actualidad nacional y como factor social fundamental del quehacer humano.

El personal policial que se mantuvo en el distrital central conto con un horario de 12 horas, en donde mantenían un horario de seis días laborados y seis días libres distribuidos de la siguiente manera tres días de día y tres días de noche, según cambio de roles en el año 2017.

Se mantuvo dos patrullas en el distrito central, una para dar servicio 24/7 en los cuadrantes central DD-01 y cuadrante barrio Jesús DD-04, y la otra para efectos de supervisión por parte de la jefatura distrital o cantonal, así dar la cobertura requerida por el plan cuadrante que el objetivo principal es estar cerca de las comunidades y así fortalecer binomio policía comunidad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Administrativos

- ✓ La asignación de 01 funcionaria administrativas con lo cual se asegura el orden el área de Recursos Humanos, Trasportes y combustible
- ✓ Disminución de personal policial ya que se dio el traslado de 02 funcionarios a diferentes regiones.
- ✓ Fortalecimiento al Segundo Manual de Clase de Puestos, ya que, mediante oficio, se ha instruido al personal que está siendo estudiado o pagado en algún puesto la obligación de ejercer el cargo en el que está nombrado, se ha notificado por escrito a cada funcionario sobre las funciones correspondientes.
- ✓ Se Cuenta con dos unidades policiales y una motocicleta para prevención y vigilancia ciudadana.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Los controles internos implementados en esta Delegación Policial, han dado buenos resultados y hasta la fecha, a través de estos se ha garantizado el fiel cumplimiento de la Ley de Control Interno, a continuación, el detalle.

- Libro de control de entrega y recibido de correspondencia.
- Bitácora para el registro de incidentes en la cabina de radio
- Libro de oficialía de guardia.
- Libro para el control y registro de notificaciones varias.
- Boletas de vacaciones ordinarias y profilácticas
- Ampos circulares internas dirigidas a personal administrativo y policial de la delegación
- Ampos con las carpetas de acciones operativas por cuadrantes.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Control interno.

Se ha dado continuidad a las Circulares internas giradas por la jefatura para efectos de dar seguimiento y sostenibilidad al Sistema de Control Interno en el año 2021.

Recordatorio sobre cumplimiento del Reglamento de Uniforme en congruencia con circular de uniformidad.

Recordatorio Obligación de hacer Inducciones al personal Policial.

Revisión de Boucher, Facturas y Tiquetes de Caja en razón del abastecimiento de combustible de las unidades móviles.

Responsabilidad de los Conductores.

Requisitos para el Permiso de Manejo de Vehículos del MSP.

Operativos Conjuntos con instituciones para minimizar Delitos Contra la Vida y la Propiedad.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Alianzas estratégicas con la Municipalidad, Policía de Tránsito, Red Contra la violencia intrafamiliar.
- Disminución de los Delitos contra la propiedad con un -15 casos menos que el año 2021
- Coordinación interinstitucional, trabajos dirigidos a objetivos específicos de persecución penal en delitos contra la propiedad y la vida en el sector de santa Bárbara.
- Se le dio seguimiento a la zona de auge turístico en el caso de Santa Barbará por el distrito Jesús donde se encuentra el hotel Rosa Blanca, la catalina, ya que son muy visitados por extranjeros por su riqueza de flora y fauna



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Como proyecto muy importante, queda pendiente darle seguimiento a la tramitación ante los Jerarcas de Fuerza Pública de reforzamiento con más personal policial.
- Darle continuidad al proceso de mejoras en la Delegación Policial como medida de acuerdo a los requerimientos para mayor comodidad de los funcionarios.
- Implementación de monitoreo de cámaras ya que a la fecha las mismas se encuentran desactivadas.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Únicamente se da el cambio de tarjetas de compra de combustible con tecnología de chip

La administración de los recursos financieros se manejó por medio de una tarjeta de combustible asignada al distrital de Santa Bárbara, para el abastecimiento de las unidades asignadas para la prestación del servicio policial. Contando con un monto mensual.

Los controles que se aplican para una en el uso de las tarjetas son los siguientes:

- Facturas de consumo individual por vehículo. Tipo tiquete de caja, digital.
- Reporte diario para el control mensual de combustible.
- Liquidación de corte mensual del monto económico utilizado.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Darle continuidad y fortalecer las acciones conjuntas con instituciones.
- Programas de motivación y recuperación de valores a los funcionarios de la Fuerza Pública
- Mantener una buena relación interinstitucional.
- Darle seguimiento al Comité de Seguridad Comunitaria
- Mantener una buena relación con las Asociaciones de desarrollo y Municipalidad
- Darle seguimiento y acompañamiento a las comunidades como una herramienta de información en la estrategia de seguridad ciudadana.
- Respetar a la población y brindar un servicio personalizado y de calidad, respetando los derechos y libertades de los ciudadanos como lo establece norma jurídica vigente
- Dar refrescamiento al personal en la plataforma de Datapol para un mejor aprovechamiento de la herramienta en recopilación de información para minimizar los DCLP



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

En la actualidad en relación con las directrices emitidas por el MSP sobre la reducción de la jornada laboral de 12 horas a 10 horas para el personal que mantiene el rol de cinco días de trabajo por dos días libres y que no ocupen relevo.

También sobre la directriz de cambios de rol para los oficiales que se mantienen el rol de seis días laborados con seis días libres, donde se distribuyó de la siguiente manera tres días de día y tres días de noche para luego salir seis días libres.

Otra directriz es la que establece día laborado en comisión es igual a un día libre esto si se mantuviera fuera de su dependencia policial asignado.

Pero lo más importante es la implementación de la segunda etapa del manual de puestos para que sean remuneradas las funciones de acuerdo a la labor realizada y darle un respiro a la economía de cada funcionario; Esto beneficia al oficial como a la función que realiza dando una motivación que se refleja en la prestación de un mejor servicio y por ende el único beneficiado es la comunidad donde trabaja.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante el tiempo de mi gestión no se recibió recomendaciones o alguna sugerencia por parte Contraloría General de la República, ni otro ente competente, esto a nivel distrital.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Durante el tiempo de mi gestión no se recibió recomendaciones o alguna sugerencia por parte de algún órgano de control externo, ni otro ente competente, esto a nivel distrital.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante esta gestión no se recibieron recomendaciones por parte de la Auditoría Interna.